



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Procedimiento ordinario 280/2017.

D.^a Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el PO 280/17 de este Juzgado de lo Social, sobre reclamación de cantidad, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución/es:
 - Auto/s de admisión, señalamiento y citación de fecha 31/07/2017.
 - Auto de acumulación de fecha 27/09/17 (PO 281/2017 acumulado a PO 280/2017).
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Personas a quien se notifica y cita: Ingesmin SL.
- Fecha conciliación/juicio: día 19/12/2017 a las 10:07 horas y 11:05 horas respectivamente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ingesmin SL en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el Tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 28 de septiembre de 2017.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-10855.